

Juntas Rápidas

Información técnica

Descripción

Las "Juntas Rápidas" están especialmente diseñadas para conexionar tubos de extremos lisos mediante unión mecánica por compresión según la norma DIN 3387-1(01.1991).

Constituídas por un **cuerpo base** y una **tuerca de apriete** convenientemente ensamblados a través de **elementos de adaptación internos** (junta elastomérica, arandela y anillo metálicos), la estanqueidad se consigue con la compresión de la junta elastomérica por la arandela y el anillo metálico, el cual, a su vez, realiza la función de sujección del extremo del tubo y evita la extracción del mismo.

Nota: En los **Codos, Tes y Tes Reducidas** los elementos de adaptación internos están constituídos por una Junta Elastomérica NBR y un Collar de polietileno para prevenir la torsión de la junta elastomérica cuando se aprieta la tuerca.

El cuerpo base de la tuerca de apriete es de fundición maleable de acuerdo a las normas europeas EN. La galvanización se realiza en caliente, es decir, por inmersión de la pieza en el baño caliente de zinc puro.

Todos los cuerpos base y tuercas de apriete son sometidos a ensayo de estanqueidad mediante la aplicación de una presión neumática superior a 5 bar.

La junta elastomérica es de Acrilo Nitrilo Butadieno NBR/A80 según DIN 3535-3 (04.1986) y la arandela y anillo metálicos están fabricados a partir de acero normalizado.

Certificados

Tanto las Juntas Rápidas como el componente de estanqueidad, "Junta elastomérica", han sido ensayados y aprobados por el DVGW y por el KTW para su uso en instalaciones de gas y agua tanto sanitaria como alimentaria.

Junta_Rápida_EO:

Nº. Reg. DIN-DVGW NG-4502AT0444

Junta_elastomérica_NBR:

Nº. Reg. DIN-DVGW NG-5113AT0173

Condiciones de trabajo

En la conducción de agua potable y sanitaria, gases especificados en la hoja técnica del DVGW-G260, (gas natural, gas ciudad, gases licuados del petrolero GLP), aire, aceites e hidrocarburos, (gasolina, gasóleo, etc.), a temperaturas de -10°C a +80°C.

En modelos rectos:

- Gas a 4 bar, excepto para DN 65 a 1 bar en los modelos 740 Rp y 746 R.
- Agua y otros fluidos a 16 bar.

En modelos codos y tes:

- Gas a 4 bar.
- Agua y otros fluidos a 10 bar.

En tuberías de plástico, la presión máxima admisible es la nominal del tubo empleado. Para otras aplicaciones aquí no recogidas, consultar con el proveedor y/o fabricante.

Certificado de inspección

A petición del cliente y previo acuerdo con éste, se emite un certificado de Conformidad de acuerdo a la EN 10204, 2.1 ó 2.2.

Tapaporos

Campo de aplicación

Están especialmente diseñados para reparar de manera rápida y sencilla, a un coste mínimo, tubos que presenten fugas por agrietamientos, poros, corrosión, etc.

En tuberías encastradas, basta descubrir la parte del tubo dañada y proceder de la misma manera.



**Sin vaciar la instalación * Sin reducir la presión
* Sin cortar, ni soldar, ni roscar.**

Solamente cuando el tubo está dañado a lo largo de todo su perímetro, será necesario cortar y eliminar la parte dañada; **PERO** utilizando la **JR<EO> Ref. 770**, como manguito de reparación.

Dadas las características de los materiales empleados, los Tapaporos <EO> son aptos para trabajar con aguas, tanto sanitarias como potables, aceites, hidrocarburos apolares (gasolinas, gasóleos...) etc., a presiones de hasta 16 bares y temperaturas de -20°C hasta +80°C.



Para otros fluidos y otras condiciones de trabajo, consultar al fabricante.

Componentes / Materiales 1. 2 Cuerpos:

Fundición maleable de corazón blanca GJMW 400-05, según EN 1562, galvanizados. (1)

2. 1 Junta de estanqueidad:

Caucho nitrílico, apto para aguas sanitarias y potables,
y para multitud de fluidos.

3. 4 Tornillos allen M10:

Acero según DIN 912-8.8 galvanizados. (1)

(1) Galvanizado:

Tanto los cuerpos como los tornillos, están protegidos contra la oxidación mediante un zincado pasivo exento de cromo.

